

Dimensión: Comunidad Educativa

LINEA DE ACCIÓN 1 - Unificar lineamientos normativos reconocidos por el estado paraguay		
<p>La organización de un cuerpo organizado de las leyes, reglamentos y normas que garanticen la constitución de comunidades educativas en las instituciones de la Iglesia Católica. Las reglamentaciones internas que representan a los distintos estamentos de manera concatenadas y enfocadas al fortalecimiento de la identidad católica y a las especializaciones que rigen el funcionamiento del mismo como un todo jurídico organizado, específico y coherente.</p>		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
<p>Elaboración de un manual Jurídico que contenga un cuerpo organizado de leyes, reglamentos y normas que garanticen la libertad de obrar y realizar gestiones inherentes al hecho educativo dentro del ámbito de la Educación Católica.</p>	<p>Investigación de los documentos jurídicos que se posee en el archivo.</p> <p>Identificación de los documentos del cual se adolece y solicitar al organismo rector.</p> <p>Analizar con los expertos profesionales del Derecho todo aquello que necesita ser reglamentado para garantizar la libre gestión.</p> <p>La elaboración de un Proyecto de Ley o reglamento si fuere necesario, presentar para su aprobación a las instancias correspondientes.</p>	<p>Un Manual jurídico que contenga un compendio de todos los derechos, garantías y obligaciones dentro del ámbito educativo. Todas las leyes, reglas, normas jurídicas, resoluciones, circulares emanadas por el MEC que avale las gestiones y los procedimientos pertinentes a la Educación Católica en los diferentes ámbitos.</p>
LINEA DE ACCIÓN 2 - Conformación de los Consejos de Comunidades Educativas		
<p>Todas las instituciones de cada jurisdicción eclesiástica y/o congregación religiosa deben contar con un consejo de Comunidades Educativas, personas comprometidas con la misión y visión de la Iglesia Católica, para fortalecer la identidad católica, la misión evangelizadora y el trabajo cooperativo.</p>		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
<p>Formar los Consejos de Comunidades educativas en cada jurisdicción eclesial para apoyar el Proyecto Educativo en la organización, planeación, coordinación, ejecución y evaluación de los programas y los resultados del Plan de desarrollo en su dimensión religiosa, la misión evangelizadora y su expansión territorial.</p> <p>Promover la madurez humana y cristiana en la Comunidad Educativa; (Directivos, Docentes, Funcionarios administrativos, Padres de Familia).</p> <p>Asumir el compromiso como agente educativo transformador de cambios con visión trascendente de la vida, con la misión, consolidados en la fe y en comunión congregacional.</p>	<p>La elaboración de un Plan Estratégico desde la CEP, basada en el diagnóstico de cada Arquidiócesis del Paraguay. (En cada uno de los aspectos que subyacen al quehacer educativo, infraestructura, organización administrativa y pedagógica, recursos humanos, capacitación profesional, promoción de personal, estilos de vida coherente como Institución Educativa confesional)</p> <p>Elaboración de un Manual de funciones del Consejo Educativo.</p> <p>La elaboración de un Estatuto que guie, oriente y garantice el organismo.</p> <p>Elaboración de un Diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación. Indicadores de Calidad que permita orientar y proveer información y un Plan de seguimiento para mejora y excelencia del servicio.</p> <p>Elaboración de un plan anual de capacitación continua con un cronograma de actividades referidas a espacios de reflexión y consolidación.</p> <p>La formación de un equipo profesional interdisciplinario comprometidos para el desarrollo de los eventos espirituales.</p> <p>La creación de una Escuela de Padres.</p>	<p>Un Consejo Directivo con políticas claras del ordenamiento y del funcionamiento de la Institución educativa, con toma de decisiones sabias, acertadas y justas.</p> <p>Un Consejo directivo crítico, reflexivo y coherente que vele por una verdadera Identidad Católica, una transformación personal, comunitaria escolar, familiar y social territorial, basada en la misión evangelizadora (Expansión de la palabra de Dios, su vivencia y su impacto testimonial hasta constituirse en un estilo de vida conforme a la imagen y semejanza de Dios Padre y de su hijo Jesucristo) “Nuestras cartas sois vosotros, escritas en nuestros corazones, conocidas y leídas por todos los hombres” (2 Corintios 3,2).</p> <p>Comunidad Educativa coherente con los valores y principios del reino y con actitud proactiva para la constitución de una sociedad más sana, más humana y de armoniosa convivencia.</p> <p>Padres comprometidos en la formación integral de los hijos en el conocimiento y en el testimonio de una vida con principios, valores y virtudes que impulse a ser personas íntegras.</p>